FECHA DE PRESENTACIÓN: 20/04/2026 NÚMERO INFORME: 7 PERÍODO: 01 DE FEBRERO - 28 DE FEBRERO DE 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	FDLUSA-CTO-358-2025. – 31 DE JULIO DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS_
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	NIT 900.387.383-1 BOGOTÀ D.C_
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	899.999.061-9
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES_
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$2.062.934.000 (DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE)
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2746 – 2561 – 2655 – 2641 – 2652 - 2604
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$21.484.855 (VENTIUN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO
FECHA ACTA DE INICIO	31 DE JULIO DE 2025
PRÓRROGA[1]	CUATRO (4) MESES_
ADICIÓN	$298.154.070
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$2.361.088.070 (DOS MIL TRECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL SETENTA PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE (9) MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	30 DE ABRIL DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS, JORNADAS Y ACTIVIDADES REQUERIDAS EN DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN 2025–2028, EN ARTICULACIÓN CON LOS PROPÓSITOS DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO (BOGOTÁ CAMINA SEGURA)."
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL	

EPS	ARL	PENSION
• Compensar • Salud Total • Famisanar • Nueva EPS	POSITIVA	• Sinafp • Colfondos • Porvenir • Protección • Colpensiones

NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO
36601658	2026 – 02 / 2026 - 03

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo estipulado, cumpliendo lo definido en el anexo técnico y bajo las condiciones económicas, técnicas, de calidad, administrativas y financieras establecidas en los documentos del proceso de selección.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Dar cumplimiento con la ejecución estipulada dentro del periodo de febrero de acuerdo con las condiciones administrativas y económicas con representación a todas las solicitudes establecidas en el periodo, teniendo un proceso de selección adecuado, las actividades que se desarrollaron fueron: • RQ.135 Evento de cierre Bogotaneidad con Consejo Local de Barras – 11/02/2026. • RQ.136 Conmemoración día internacional de las manos rojas – 16/02/2026. • RQ.138 Jornada de voluntariado de Limpieza quebrada Moraci – 21/02/2026. • RQ.140 Reunión Unidad de Transparencia – 24/02/2026. • RQ.142 Capacitación en Residuos – 28/02/2026. • RQ.143 Feria de Empleabilidad Toberín – 26/02/2026. • RQ.144 Feria de discapacidad parque nueva autopista Alcalá – 28/02/2026.	Carpeta llamada Obligación 1
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2	
Planear, organizar, administrar y ejecutar los eventos institucionales, presenciales y virtuales, según las necesidades definidas por la Entidad, atendiendo lo establecido en el anexo técnico.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Cumplir con las actividades realizadas en el periodo de ejecución, según su especificación y necesidades, se atienden de manera satisfactoria de acuerdo con la planeación requerida, por la solicitud en el cual fueron las siguientes solicitudes: • RQ.135 Evento de cierre Bogotaneidad con Consejo Local de Barras – 11/02/2026.	Carpeta llamada Obligación 2

DESARROLLO DEL INFORME	
• RQ.136 Conmemoración día internacional de las manos rojas – 16/02/2026. • RQ.138 Jornada de voluntariado de Limpieza quebrada Moraci – 21/02/2026. • RQ.140 Reunión Unidad de Transparencia – 24/02/2026. • RQ.142 Capacitación en Residuos – 28/02/2026. • RQ.143 Feria de Empleabilidad Toberín – 26/02/2026. • RQ.144 Feria de discapacidad parque nueva autopista Alcalá – 28/02/2026.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3	
Dar cumplimiento a lo definido en el formato de solicitud del evento y/o actividad y lo acordado con cada responsable designado por la Entidad	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Dar cumplimiento con estas solicitudes de acuerdo con el formato de solicitud, con una responsabilidad adecuado para cumplir estas 7 solicitudes que se desarrollaron en el periodo de febrero las cuales fueron: • RQ.135 Evento de cierre Bogotaneidad con Consejo Local de Barras – 11/02/2026. • RQ.136 Conmemoración día internacional de las manos rojas – 16/02/2026. • RQ.138 Jornada de voluntariado de Limpieza quebrada Moraci – 21/02/2026. • RQ.140 Reunión Unidad de Transparencia – 24/02/2026. • RQ.142 Capacitación en Residuos – 28/02/2026. • RQ.143 Feria de Empleabilidad Toberín – 26/02/2026. • RQ.144 Feria de discapacidad parque nueva autopista Alcalá – 28/02/2026.	Carpeta llamada Obligación 3

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4	
Realizar la contratación o adquisición de bienes y servicios logísticos únicamente cuando cuente con aprobación previa del supervisor del contrato. Lo que se adquiera sin autorización previa no será pagado por la Entidad.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el mes de febrero no se efectuaron solicitudes ni adquisiciones de bienes o servicios logísticos que requirieran autorización del supervisor, por lo cual no hubo gestión de este tipo en dicho periodo.	No aplica_
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5	
Gestionar oportunamente los permisos y licencias necesarios para la realización de los eventos ante las entidades competentes.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante este periodo de febrero no se ejecutó esta obligación.	No aplica_
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6	
Contratar a los conferencistas, talleristas, artistas o presentadores, conforme al perfil, experiencia y condiciones acordadas con la Entidad, mediante contrato escrito que especifique obligaciones y forma de pago.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Cumplir las obligaciones establecidas durante el periodo de febrero., realizando la contratación de los artistas requeridos conforme al perfil y experiencia acordados	Carpeta Llamada Obligación 6

DESARROLLO DEL INFORME	
con la Entidad. Dichas contrataciones se formalizaron mediante contratos escritos en los que se especificaron las obligaciones y las respectivas formas de pago. Para estos procesos se utilizaron diferentes medios de pago, garantizando en todo momento la transparencia y el cumplimiento de las condiciones pactadas, las siguientes actividades presentaron contrataciones: • RQ.135 Evento de cierre Bogotaneidad con Consejo Local de Barras – 11/02/2026	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA # 7	
Garantizar que el personal presente en los eventos esté debidamente identificado con uniforme institucional y carné visible, y tenga una presentación personal adecuada	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante este periodo de febrero no se ejecutó esta obligación	No aplica
OBLIGACIÓN ESPECIFICA # 8	
Enviar a más tardar al día siguiente de la aprobación del formato del evento, la información logística correspondiente, incluyendo dirección, menús seleccionados, placa de vehículos, datos del asistente operativo, entre otros.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Lograr en el periodo de febrero el cumplimiento con la obligación de remitir oportunamente la información logística correspondiente a cada evento. Una vez se aprobaba el requerimiento, se realizaba el respectivo seguimiento y se enviaban, dentro de los plazos establecidos, los datos solicitados, tales como dirección, menús seleccionados, placa de vehículos y datos del asistente operativo, garantizando así la adecuada coordinación y desarrollo de las actividades, las siguientes solicitudes tuvieron sus aprobaciones debidamente:	Carpeta llamada obligación 8

DESARROLLO DEL INFORME	
• RQ.135 Evento de cierre Bogotaneidad con Consejo Local de Barras – 11/02/2026. • RQ.136 Conmemoración día internacional de las manos rojas – 16/02/2026. • RQ.138 Jornada de voluntariado de Limpieza quebrada Moraci – 21/02/2026. • RQ.140 Reunión Unidad de Transparencia – 24/02/2026. • RQ.142 Capacitación en Residuos – 28/02/2026. • RQ.143 Feria de Empleabilidad Toberín – 26/02/2026. • RQ.144 Feria de discapacidad parque nueva autopista Alcalá – 28/02/2026.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 9	
Garantizar la logística necesaria para la realización de eventos simultáneos sin afectar la calidad ni oportunidad del servicio.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante este periodo de febrero no se ejecutó esta obligación	No aplica
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 10	
Presentar mensualmente un informe detallado sobre la ejecución del contrato, incluyendo eventos realizados, pagos efectuados y estado del saldo disponible	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Cumplir con la obligación contractual, durante el mes de febrero se elaborará y presentará el informe detallado de ejecución, el cual incluye la relación de eventos realizados, los pagos efectuados y el estado del saldo disponible. Dicho informe será entregado dentro del plazo establecido, garantizando a la Entidad la trazabilidad y transparencia en la gestión del contrato • Control requerimiento febrero	Carpeta llamada obligación 10
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 11	

DESARROLLO DEL INFORME	
Responder por los daños o perjuicios causados a los participantes del evento, especialmente por intoxicaciones o accidentes derivados de la prestación del servicio.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el mes de febrero no se presentaron daños ni perjuicios a los participantes de los eventos, tampoco se registraron casos de intoxicaciones o accidentes derivados de la prestación del servicio. En consecuencia, no fue necesario activar medidas de responsabilidad, cumpliéndose a cabalidad	No aplica_
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 12	
Garantizar el tratamiento y disposición adecuada de residuos generados en los eventos, conforme a la normatividad ambiental vigente.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante este periodo de febrero no se ejecutó esta obligación.	No aplica_
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 13	
Informar de manera oportuna cualquier inconveniente que afecte el normal desarrollo de los eventos al supervisor, y proponer alternativas de solución inmediata.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el desarrollo de los eventos no se presentaron inconvenientes que afectaran su normal ejecución, por lo cual no fue necesario proponer alternativas de solución.	No aplica_
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 14	
Mantener vigente durante la ejecución contractual el Registro Nacional de Turismo, y remitir el certificado actualizado posterior a cada renovación.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

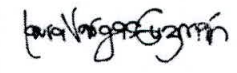
DESARROLLO DEL INFORME	
Cumplir en el mes de febrero se garantizó la vigencia del Registro Nacional de Turismo (RNT), cumpliendo con lo establecido en la obligación contractual. Asimismo, se tiene previsto remitir a la Entidad el certificado actualizado posterior a cada renovación, asegurando la continuidad y legalidad de la operación.	Carpeta llamada obligación 14
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 15	
Cumplir con las instrucciones, lineamientos y requerimientos emitidos por el supervisor del contrato o quien este designe.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Dar cumplimiento a las instrucciones, lineamientos y requerimientos emitidos por el personal del contrato. En total, se atendieron satisfactoriamente los 7 requerimientos realizados en el periodo, asegurando respuesta oportuna y efectiva, de acuerdo con lo estipulado en la obligación contractual. • RQ.135 Evento de cierre Bogotaneidad con Consejo Local de Barras – 11/02/2026. • RQ.136 Conmemoración día internacional de las manos rojas – 16/02/2026. • RQ.138 Jornada de voluntariado de Limpieza quebrada Moraci – 21/02/2026. • RQ.140 Reunión Unidad de Transparencia – 24/02/2026. • RQ.142 Capacitación en Residuos – 28/02/2026. • RQ.143 Feria de Empleabilidad Toberín – 26/02/2026. • RQ.144 Feria de discapacidad parque nueva autopista Alcalá – 28/02/2026.	Carpeta llamada obligación 15
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 16	
Realizar el registro de mujeres contratadas en la plataforma "Bogotá Trabaja", y priorizar la vinculación de mujeres víctimas del conflicto, con discapacidad, jefas de hogar u otra condición especial, conforme al Decreto Distrital 332 de 2020.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

DESARROLLO DEL INFORME	
Durante este periodo de febrero no se ejecutó esta obligación	No aplica_
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 17	
Elaborar un informe final consolidado con los eventos ejecutados, el proyecto de inversión asociado y el número de personas beneficiadas	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Dar cumplimiento de la obligación contractual, se elaborará y entregará el informe final consolidado que contendrá el detalle de los eventos ejecutados, el proyecto de inversión asociado y el número de personas beneficiadas. Dicho informe permitirá a la Entidad contar con una visión completa de la gestión realizada durante la ejecución del contrato. • Control requerimiento febrero	Carpeta llamada obligación 17
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 18	
Las demás obligaciones inherentes al objeto contractual que sean requeridas por el supervisor del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el mes de febrero no se presentaron obligaciones adicionales inherentes al objeto contractual por parte del supervisor del contrato. En consecuencia, no aplicó el cumplimiento de esta obligación en el periodo evaluado	No aplica.

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento (las certificaciones de afiliación) o (planilla) al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "... los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no hay lugar a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)	CONTRATISTA

DESARROLLO DEL INFORME	
	Nombre: Yury Adriana Argotty Ramirez **Cédula: 53.041.662**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre:** DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO **Cargo:** ALCALDE LOCAL DE USAQUÉN **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre: LINA MARCELA CACERES CASTELLANOS** **Cargo: CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: NATALIA IDROBO ARAGÓN** **Cargo:** CONTRATISTA Firma: **Nombre: ANDREA ECHEVERRI FLOREZ** **Cargo: Contratista**

DESARROLLO DEL INFORME	
	Firma  **Nombre: Carolina Cortés Carrillo** **Cargo: CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: Miguel de la Espriella** **Cargo: CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: Yenny Paola Lozano** **Cargo: CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: Luis Alberto Cuéllar Sanabria** **Cargo: CONTRATISTA** **Firma:**

DESARROLLO DEL INFORME	
	 **Nombre: Laura Vargas** **Cargo: Contratista** **Firma**  **Nombre: Dayana Molina** **Cargo: Contratista** **Firma**  **Nombre: Jorge Mario Sánchez** **Cargo: Contratista** **Firma** 